

01. INFORME DE SOLICITUD DEL SERVICIO QUE PROMUEVE LA CONTRATACIÓN.

Siendo necesaria en este Departamento, la necesidad aquí descrita, que no ha sido advertida anteriormente y a fin de cubrir las siguientes necesidades públicas reflejadas en el objeto del contrato y teniendo en cuenta que en ningún momento se está alterando el objeto del contrato, según marca la LCSP, se solicita al órgano de contratación ordene, si lo estimare pertinente, el inicio de **expediente** a cuyos efectos incorpora el presente:

NUMERO DE EXPEDIENTE (A rellenar por el Serv.Cont.)				200288-	
tramitacion de urgencia					
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Justificación de la urgencia:			
NO PROCEDE					
INFORMACIÓN SOBRE LA UNIDAD PROPONENTE		Respuesta:			
Unidad que siente la necesidad		Contratación			
Dirección electrónica		jmcarrillo@algesa.net			
OBJETO DEL CONTRATO		Respuesta:			
Descripción del objeto del contrato		SERVICIO DE MANTENIMIENTO OBLIGATORIO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE ALGESA.			
Codificación correspondiente al vocabulario común de contratos públicos (CPV) de la Comisión Europea		50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores			
Situación que fundamenta la necesidad:		Cumplir con los requisitos que establecen las normativas legales en cuanto a inspecciones periódicas obligatorias de ascensores y montacargas ubicados en ALGESA.			
PRESUPUESTO BASE DE ADQUISICIÓN					
IMPORTE SIN IVA		IVA		IMPORTE CON IVA	
7410,61		1556,23		8966,84	
DIVISION EN LOTES					
descripcion de los lotes		La no división en lotes de la licitación se encuentra justificada debido a que las prestaciones objeto del contrato configuran una unidad funcional, de tal forma que su ejecución conjunta presenta mayores garantías de adecuación, eficiencia y coordinación. La realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta y pronta ejecución de los mismos.			
(Justificación de la no división en lotes en el caso que corresponda)		Por otra parte, la no división en lotes no se efectúa ni en perjuicio ni en beneficio arbitrario de algún licitador o tipo de licitador, y tampoco se restringe injustificadamente la competencia, ni es objeto de fraccionamiento.			
CRÉDITO AL CUAL SE IMPUTARÁ EL GASTO					
UNIDAD DE GASTO		Presupuesto del año 2021			
condiciones de ejecución					
Plazo total de duración de la prestación objeto de este contrato.(meses)		12,00		Plazo de entrega (días)	
				1	
Justificación plazo entrega		Plazo habitual para este tipo de servicios			
Cantidad mínima de los pedidos.		No procede			
LUGAR DE EJECUCION					
Dirección física		Paraje de Botafuegos S/N, 11204-Algeciras.			
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO					
Responsable del Contrato		José Manuel Carrillo Medina		jmcarrillo@algesa.net	
PROTECCIÓN DE DATOS					
¿El contrato requiere el tratamiento de datos personales?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
En caso afirmativo, indíquese:					

Cuál será la finalidad del tratamiento de los datos que vayan a ser cedidos.				
OPERADOR ECONÓMICO PROPUESTO PARA ENVIAR PETICION DE LICITACIÓN. (Rellenar en orden de prioridad. en caso de ser incluido en hoja de calculo "pedidolicitacion.xls" no es necesario rellenar)				
Correo electrónico	NIF	DENOMINACION		
0	0	El resultante de la licitación		
#N/D	#N/D	Orona		
#N/D	#N/D			
bienes solicitados. (rellenar en orden de prioridad. en caso de ser incluido en hoja de calculo "pedidolicitacion.xls" no es necesario rellenar)				
Uds.	Descripción	Cantidad	Estimación Precio Unitario	Total
Uds.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO OBLIGATORIO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE ALGESA.	1	7410,61	7410,61
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTACION TECNICA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo especificar:	

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:
Algesa, no disponiendo de los medios necesarios en cuanto a personal y recursos suficientes para realizar este servicio, se hace necesario su contratación.

Condiciones específicas de ejecución:
<i>De carácter socio-ambiental</i>
De conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la LCSP, se establecen como condiciones especiales de ejecución del presente contrato la adopción de medidas concretas que persigan los siguientes fines: Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poderse acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por ALGESA. La empresa garantizará la formación ambiental de todo el personal destinado al contrato en temas de: gestión de residuos (minimización, recogida selectiva y tratamiento), uso eficiente del agua, la energía, información sobre los productos utilizados y sobre la movilidad sostenible. Estas condiciones tienen la consideración de condiciones esenciales del contrato y su incumplimiento constituye causa de resolución del mismo.
OBSERVACIONES:
Sin observaciones

Firma electrónica

José Manuel Carrillo Medina